BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 29/2016, PARA EL "ADQUISICION DE GENERADOR", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día quince de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión Mendez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Carolina Auada de Gardel, Jefa de la Sección Compras Mayores; Marcos Gauna Rodriguez, Funcionario Responsable Sección Compras Mayores; Natalia Vargas, en representación de la Auditoria Interna; Abog. Cesar Torres, en representación de la Asesoría Legal, a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2016, convocada por Resolución del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento

Conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual **ID Nº: 313.835.-** presentaron sus sobres debidamente cerrados las firmas:

- **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. – RUC: 80016166-1**, representado por el Sr. Julio Acuña, cuya oferta asciende a G. 1.824.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos veinticuatro millones).-
- **LUMINOTECNIA S.A. – RUC: 80056473-1**, representado por el Sr. Ariel Jara, cuya oferta asciende a G. 1.811.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos once millones).-

Seguidamente, los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Observaciones:

- Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de ofertas debidamente firmados y la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, presentadas por las firmas oferentes.

- El representante de la firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.** deja constancia que la firma **LUMINOTECNIA S.A.** no presenta copias de contratos ni acta de recepción definitiva de haber proveido satisfactoriamente generadores dentro de los últimos 3 años (2013/2014/2015) según lo solicitado en el PBC.
  No presenta constancia de RUC ni Declaración Jurada en donde la misma demuestre que se dedica al ramo de Generadores con un mínimo de 5 años.
  El representante de la firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.** deja constancia que conoce suficientemente el sitio donde será instalado el grupo generador según consta en la declaración jurada presentada.
  Según el PBC no se solicita la presentación de la planilla de datos garantizados.
  Presentan Autorización del Fabricante, según lo solicitado en el PBC.

- El representante de la firma **LUMINOTECNIA S.A.** deja constancia que la firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**:
  No presenta Carta de Autorización del Fabricante.
  No presenta planilla de Datos garantizados, solo presenta Especificaciones Técnicas en la que no indica el cumplimiento de las mismas, no indica modelo ni potencia ofertada.
  El catalogo adjunto no corresponde al bien ofertado.
  No presenta Constancia de Visita.
  El documento ISO presentado en la hojas 128, 129 hace referencia al servicio de mantenimiento y comercialización de productos electromecánicos, diseño y fabricación e instalación de "TABLEROS" no así de grupos generadores.
  El documento Especificaciones Tecnicas no garantiza que la cabina ofertada sea de fábrica como lo exige el PBC.
  El representante de la firma **LUMINOTECNIA S.A.** deja constancia que su constancia del RUC está Activo en el SIPE.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cinco minutos. Previa lectura y ratificación, suscriben el Acta los Funcionarios del Banco Nacional Fomento, y los representantes de las firmas presentes en el acto, en 1 (un) ejemplar.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Julio Acuña
Record Electric

ARIEL JARA
LUMINOTECNIA S.A.

NATHALIA VARGAS DIAZ
Auditora

Abog. César H. Torres Portillo
Asesoría Legal

RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento